



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0001891/2019

CÓRDOBA, 07 MAR 2019

VISTO

El expediente de referencia en el que el Profesor Fabián Olaz, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra **Clínica Psicológica y Psicoterapias**, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, ha presentado las solicitudes en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 2 (dos) adscriptos y 2 (dos) ayudantes alumnos.

Que por RHCDN° 296/15 se estableció que los planes de formación de ayudantes alumnos y adscriptos de las distintas cátedras tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Que en este caso, la cátedra solicita que el llamado se efectúe con el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos aprobado en el año 2017 por RHCD N.° 16/17.

Que por RHCD N.° 179/16 se autoriza a Decanato a efectuar los llamados de ayudantes alumnos y adscriptos que se efectúen en el marco de la RHCD N.° 296/15 y cuyos planes de formación ya estén aprobados por el H. Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer el llamado a selección de 2 (dos) adscriptos y 2 (dos) ayudantes alumnos para la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias.

ARTÍCULO 2°: Indicar que para el presente llamado tiene vigencia el plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos aprobado por RHCD N.° 16/17 (tercer período) que forma parte integrante de la presente resolución en 8 (ocho) fojas útiles.

ARTÍCULO 3°: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 06 al 12 de marzo de 2019, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 200


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD **200**

Plan de Formación para Adscriptos

Cátedra: Clínica Psicológica y Psicoterapias

Período: 2019-2021

Nº de adscriptos a incorporar: 2 (dos)

Funciones que los mismos desempeñarán:

Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas (detallar las actividades que el adscripto realizará durante el período)

Colaborar en el registro de asistencia de los alumnos

Colaborar en la elaboración de guías de trabajo autónomo y guías de trabajos prácticos

Desempeñarse como facilitador grupal en las actividades práctico-vivenciales

Colaborar en el armado y organización de material audiovisual (videos de entrevistas terapéuticas, role playing, traducción de videos) de apoyo para los alumnos

Colaborar en la traducción de material de apoyo para los alumnos

Colaborar como moderador y tutor de los alumnos en el manejo de los soportes de apoyo online (facebook y Mendeley)

Colaborar en las tutorías de trabajo práctico como coordinador de grupos y moderador en los debates

Participar en la toma de exámenes parciales y finales

Participar en los horarios de consulta

Participar como observador y en actividades de registro en el programa de entrenamiento en habilidades del cual formarán parte los alumnos promocionales

Asistir y participar en el programa de seminarios internos de la cátedra (asistir y aprobar al menos un 80 % de los mismos). Estos seminarios serán dictados con una frecuencia mensual y tendrán dos horas de duración. Los temas a desarrollar se presentan a continuación:

1. Habilidades Sociales Docentes. Estrategias básicas para la dinámica grupal
2. Utilización de herramientas audiovisuales y tecnologías en la docencia universitaria



Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD **200**

3. Formulación de casos en Psicoterapia Cognitivo Comportamental
4. Teoría de los Marcos Relacionales. Bases y fundamentos.
5. Herramientas Gestálticas para el abordaje de parejas.
6. Elaboración de Genogramas y primeras entrevistas en el abordaje sistémico
7. Taller de redacción de textos científicos

Carga horaria semanal exigida:

Martes de 11 a 14, Miércoles de 16 a 18 o jueves 14 a 16 hs. (Trabajos Prácticos)

Miércoles de 12 a 15 (Teóricos)

Un seminario Interno mensual, el 3 viernes de cada mes, de 15 a 17.

Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto (Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase)

Durante el primer año el adscripto deberá dictar una clase de presentación de alguno de los cinco trabajos prácticos programados (el tema será a elección de alguna de las cinco temáticas a trabajar, las cuales se presentan en el programa de la materia). Previamente deberá presentar un diagrama de la clase, estrategias didácticas a trabajar y fundamentación de las mismas, junto al material y bibliografía. Una vez aprobada la propuesta el adscripto presentará la clase a los docentes de la materia. La clase será grabada con el consentimiento del adscripto para luego trabajarse junto a él la experiencia por medio de un proceso de videofeedback correctivo. Los docentes le realizarán las sugerencias pertinentes a los fines de que el dictado de la clase sea una experiencia de aprendizaje.

Durante el segundo año el adscripto colaborará con el docente en el dictado de una clase teórica sobre el tema "Diagnóstico Multiaxial vs Análisis Funcional del Comportamiento" y en el dictado de un seminario interno sobre "Elaboración de Genogramas"

Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias (detallar la modalidad que la cátedra adoptará).

Durante el segundo año el adscripto deberá planificar un taller de práctica en la utilización del Manual Diagnóstico y Estadístico DSM-V. En el mismo el

adscripto deberá capacitar a los estudiantes en las herramientas básicas para la utilización del manual, sus beneficios y limitaciones, desde una visión crítica y fundamentada. El desarrollo de esta actividad será supervisado y monitoreado por los docentes de la cátedra, utilizando estrategias ya detalladas en otro punto (videofeedback correctivo, por ejemplo)

Participar en el programa de investigación de la cátedra dentro del proyecto "Evaluación del Impacto de un Programa con base en Mindfulness para el desarrollo la empatía en terapeutas Cognitivo Comportamentales". En este programa el adscripto realizará tareas de recolección, carga y procesamiento de datos, análisis de datos y redacción de manuscritos para su publicación. El adscripto será capacitado en cada una de estas tareas por el director del proyecto y su equipo de investigación. Director: Dr. Fabián Olaz. Lugar de trabajo: Laboratorio de Comportamiento Interpersonal, Facultad de Psicología. UNC

Evaluaciones

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción:

El adscripto deberá presentar un informe parcial de las actividades en el cual se detallará la siguiente información

Introducción (detallar los motivos y objetivos por los cuales se incorporó a la materia explicitando la importancia de la misma para su formación)

Tareas desarrolladas en el primer año de la adscripción, organizando las mismas en las siguientes categorías: Docencia, Investigación, Asistencia a actividades de capacitación, Otras actividades.

Dificultades encontradas en las actividades desarrolladas

Formas en las que se prevé resolver las dificultades encontradas para la correcta realización de las actividades previstas.

Sugerencias al equipo docente para que la experiencia resulte satisfactoria.

El informe será entregado al profesor adjunto a cargo de la materia

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción (Detallar las características del informe final y docente responsable al que debe ser entregado):

El adscripto deberá presentar un informe final de las actividades en el cual se detallará la siguiente información

Introducción (detallar los motivos y objetivos por los cuales se incorporó a la materia explicitando la importancia de la misma para su formación)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD **200**

Tareas desarrolladas durante la adscripción, organizando las mismas en las siguientes categorías: Docencia, Investigación, Asistencia a actividades de capacitación, Otras actividades.

Productos elaborados (videos, traducciones, papers, etc., anexando una copia de este material junto a una autorización para su utilización en el dictado de la materia)

Participación en actividades científicas (congresos o jornadas por ejemplo) junto a los docentes de la materia.

Dificultades encontradas en las actividades desarrolladas

Sugerencias al equipo docente a partir de lo experimentado

Una carta de no más de tres páginas donde el adscripto exponga brevemente sus vivencias personales en la materia

El informe será entregado al profesor adjunto a cargo de la materia

**Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra
(Art.17° del Régimen de Adscriptos)**

Promover la formación del adscripto.

Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.

Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.

Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.

Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD **200**

Plan de Formación para Ayudantes Alumnos

Cátedra: Clínica Psicológica y Psicoterapias

Período: 2019-2021

Nº de ayudantes alumnos a incorporar: 2 (dos)

Funciones que los mismos desempeñarán:

Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas (detallar las actividades que el ayudante alumno realizará durante el período)

Colaborar en el registro de asistencia de los alumnos

Colaborar en la elaboración de guías de trabajo autónomo y guías de trabajos prácticos

Desempeñarse como facilitador grupal en las actividades práctico-vivenciales

Colaborar en el armado y organización de material audiovisual (videos de entrevistas terapéuticas, role playing, traducción de videos) de apoyo para los alumnos

Colaborar en la traducción de material de apoyo para los alumnos

Participar en la toma de exámenes parciales y finales

Participar en los horarios de consulta

Asistir y participar en el programa de seminarios internos de la cátedra (asistir y aprobar al menos un 80 % de los mismos). Estos seminarios serán dictados con una frecuencia mensual y tendrán dos horas de duración. Los temas a desarrollar se presentan a continuación:

Habilidades Sociales Docentes. Estrategias básicas para la dinámica grupal

Utilización de herramientas audiovisuales y tecnologías en la docencia universitaria

Formulación de casos en Psicoterapia Cognitivo Comportamental

Teoría de los Marcos Relacionales. Bases y fundamentos.

Herramientas Gestálticas para el abordaje de parejas.

Elaboración de Genogramas y primeras entrevistas en el abordaje sistémico

Taller de redacción de textos científicos



Dra. PAULA TRÜESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD 200

Carga horaria semanal exigida :

Martes de 11 a 14, Miércoles de 16 a 18 o Jueves 14 a 16 hs. (prácticos)
Un seminario Interno mensual, el 3 viernes de cada mes, de 15 a 17.

Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como ayudante alumno (Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase)

Durante el primer año el ayudante deberá dictar junto a un compañero una clase de presentación de alguno de los cinco trabajos prácticos programados (el tema será a elección de alguna de las cinco temáticas a trabajar, las cuales se presentan en el programa de la materia). Previamente deberá presentar un diagrama de la clase, estrategias didácticas a trabajar y fundamentación de las mismas, junto al material y bibliografía. Una vez aprobada la propuesta el adscripto presentará la clase a los docentes de la materia. La clase será grabada con el consentimiento de los ayudantes para luego trabajarse junto a él la experiencia por medio de un proceso de videofeedback correctivo. Los docentes le realizarán las sugerencias pertinentes a los fines de que el dictado de la clase sea una experiencia de aprendizaje.

Durante el segundo año el ayudante colaborará con el docente en el dictado de una clase teórica sobre el tema "Diagnóstico Situacional".

Participar en el programa de investigación de la cátedra dentro del proyecto "Evaluación del Impacto de un Programa con base en Mindfulness para el desarrollo la empatía en terapeutas Cognitivo Comportamentales". En este programa el ayudante realizará tareas de recolección, carga y procesamiento de datos, análisis de datos y redacción de manuscritos para su publicación. El alumno será capacitado en cada una de estas tareas por el director del proyecto y su equipo de investigación.

Director: Dr. Fabián Olaz. Lugar de trabajo: Laboratorio de Comportamiento Interpersonal, Facultad de Psicología. UNC

Evaluaciones

El ayudante alumno debe elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de desempeño como ayudante, y un informe final que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. Este informe deberá hacer referencia tanto a su propio desempeño como al resto del equipo de cátedra en relación a su formación y otras cuestiones que considere pertinentes.

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD 200

Modalidad de Evaluación del 1er año de ayudantía

El Ayudante deberá presentar un informe parcial de las actividades desarrolladas durante el primer año en el cual se detallará la siguiente información

Introducción (detallar los motivos y objetivos por los cuales se incorporó a la materia explicitando la importancia de la misma para su formación)

Tareas desarrolladas en el primer año de la ayudantía, organizando las mismas en las siguientes categorías: Docencia, Investigación, Asistencia a actividades de capacitación, Otras actividades.

Dificultades encontradas en las actividades desarrolladas

Formas en las que se prevé resolver las dificultades encontradas para la correcta realización de las actividades previstas.

Sugerencias al equipo docente para que la experiencia resulte satisfactoria.

El informe será entregado al profesor adjunto a cargo de la materia

Modalidad de Evaluación del 2do año de ayudantía

El ayudante deberá presentar un informe final de las actividades en el cual se detallará la siguiente información

Introducción (detallar los motivos y objetivos por los cuales se incorporó a la materia explicitando la importancia de la misma para su formación)

Tareas desarrolladas durante la ayudantía, organizando las mismas en las siguientes categorías: Docencia, Investigación, Asistencia a actividades de capacitación, Otras actividades.

Productos elaborados (videos, traducciones, papers, etc., anexando una copia de este material junto a una autorización para su utilización en el dictado de la materia)

Participación en actividades científicas (congresos o jornadas por ejemplo) junto a los docentes de la materia.

Dificultades encontradas en las actividades desarrolladas

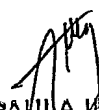
Sugerencias al equipo docente a partir de lo experimentado

Una carta de no más de tres páginas donde exponga brevemente sus vivencias personales en la materia

El informe será entregado al profesor adjunto a cargo de la materia

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.8 del Régimen de Ayudantes Alumnos)

- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograra coherencia en la orientación de la signatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-



Dra. PAULA URUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001891/2019

Anexo RD

200

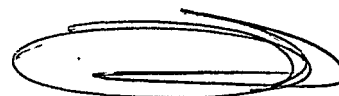
aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de alumnos; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.

- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, representando los intereses del ayudante alumno con respecto a algún área en particular.

- Visar los informes anual y final del ayudante alumno y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél, atendiendo a las obligaciones de los ayudantes alumnos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del ayudante alumnos.

- Solicitar a Sec. Académica el cese de la ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología